	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 – CACOM-6
Fecha del informe	Dia: 05 Mes: JUNIO Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: Final: X
Periodo evaluado	Mes: MAYO Año: 2026
Número de Contrato	014-00-I-CACOM-6 DEDHU-2026
Contratista	HOME OFFICE SAS
Objeto	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CACOM-6
Valor del Contrato	SESENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE COMA CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($62.245.809,57)
Fecha Suscripción	Dia: 28 Mes: 02 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 30 Mes: 05 Año: 2026
Forma de Pago	<table><tr><th>No. PAGO</th><th>VALOR PAGO</th><th>PAC MES</th></tr><tr><td>ÚNICO PAGO</td><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO A CORTE 30 DE MAYO DE 2026</td><td>JUNIO O DENTRO DE LOS 45 DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCIÓN.</td></tr></table> La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2026 NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos: 1. Factura en Original por valor total del contrato. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción. 5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II. 6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual. NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el

artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero-CACOM-6, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-008 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-008	COMANDO AÉREO DE COMBATE No.6

	NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM N° 6, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. NOTA 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa –Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2026.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 22326 Dia: 28 Mes: 02 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A

Registro Presupuestal VF	No.: N/A Dia: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 09 Mes: 03 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: N/A Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: N/A Mes: Año:
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: N/A Mes: Año:

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

NO APLICA.

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Modificación	N/A
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	
Nuevo Valor Contrato	
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
N/A	**N/A**	**N/A**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	100 %
Avance en Tiempo	100 %
Estado del Contrato	En ejecución: Ejecutado: X Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$62.245.809,57 COP
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$0,00 (0 %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$62.245.809,57 (100 %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	25-MAY-2026	FACTURA ELECTRONICA HOFI 2804 14-05-2026	$62.245.809,57	NO SE HA EFECTUADO EL PAGO	PENDIENTE
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total Pagos					$0,00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).
N/A

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	N/A		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el período evaluado se realizó seguimiento a la ejecución del Contrato No. 014-00-I-CACOM-6 DEDHU-2026, verificando la entrega total de los bienes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la aplicación del modificatorio aprobado y la observancia de las obligaciones pactadas por el contratista. Como resultado de la verificación realizada, se evidencia el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.






INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS		**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Entregar la totalidad de los bienes objeto del Contrato No. 014-00-I-CACOM-6 DEDHU-2026, conforme a las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus documentos anexos.	Se certifica que el contratista realizó la entrega total de los bienes objeto del contrato, los cuales fueron verificados por la supervisión en cuanto a cantidad, estado físico y correspondencia con las especificaciones técnicas aplicables.	Los bienes fueron recibidos a satisfacción, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual.
El contratista deberá anexar marca, modelo, referencia y especificaciones técnicas de los elementos a entregar.	Se verificó que el contratista presentó la documentación técnica correspondiente a los bienes suministrados, incluyendo referencias, características y especificaciones técnicas, las cuales fueron validadas por la supervisión conforme a lo establecido en el contrato y el modificatorio aprobado.	La documentación técnica aportada por el contratista permitió evidenciar la correspondencia entre los bienes entregados y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.
El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del recibo de satisfacción de bienes y servicios para la entrega en debida forma de la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago.	Se evidenció que el contratista adelantó el proceso de remisión de la facture electrónica y la documentación soporte requerida para el trámite de pago, conforme a las condiciones administrativas establecidas por la Entidad.	La supervisión realizó seguimiento al envío y ajuste de la documentación requerida para el trámite financiero y de pago correspondiente al contrato.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Se encuentra en trámite el pago total del contrato por valor de $62.245.809,57, correspondiente a los elementos contratados y recibidos a satisfacción, una vez se complete la revisión del paquete de pago y los soportes requeridos

Queda pendiente la elaboración de la constancia de no liquidación, una vez se efectúe el pago total del contrato, para proceder con la terminación administrativa del mismo

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: X ____
Entidad	Sí: ___No: X___

Observaciones:
NINGUNA

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: Durante el periodo evaluado no se evidenció materialización de riesgos que afectaran la ejecución del contrato.

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO
Observaciones	N/A

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento integral a la ejecución del Contrato No. 014-00-I-CACOM-6 DEDHU-2026, verificándose el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual relacionado con la adquisición de muebles y enceres para el CACOM-6. Se evidenció la entrega total de los bienes conforme a las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus documentos anexos.

De igual manera, la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas y administrativas por parte del contratista.

En cuanto al estado financiero, se evidenció que a la fecha del presente informe no se ha efectuado pago alguno al contratista, encontrándose en trámite el proceso de revisión y consolidación del paquete de pago correspondiente al valor total del contrato por SESENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE COMA CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($62.245.809,57)

Finalmente, se deja constancia que no se evidenciaron incumplimientos ni materialización de riesgos que afectaran la ejecución contractual durante el periodo evaluado. Así mismo, se encuentra pendiente la culminación de los trámites administrativos relacionados con el pago, la entrada a almacén y la posterior elaboración de la constancia de no liquidación, conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad.

12. FIRMA (S)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Nombre del Supervisor Principal	ST. MELO MARTINEZ JOSEPH SEBASTIAN	**C.C.** 101.99.84359
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 16 de Enero del 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESMAY - DEDHU	
Firma		